

PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL AGROPECUARIO
PARA EL NORESTE DEL URUGUAY

17 OCT 1980

IICA-CIDIA

PRIMERA APROXIMACION AL DESARROLLO REGIONAL

IICA
E30
390

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
OFICINA DE PROGRAMACION Y
POLITICA AGROPECUARIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS
OFICINA DEL IICA EN URUGUAY

CONVENIO IICA-MAP
FONDO SIMON BOLIVAR



Proyecto de Desarrollo Regional
para el Noreste del Uruguay

PRIMERA APROXIMACION AL
DESARROLLO REGIONAL

Montevideo
Setiembre, 1978

Convenio IICA-MAP
Fondo Simón Bolívar.

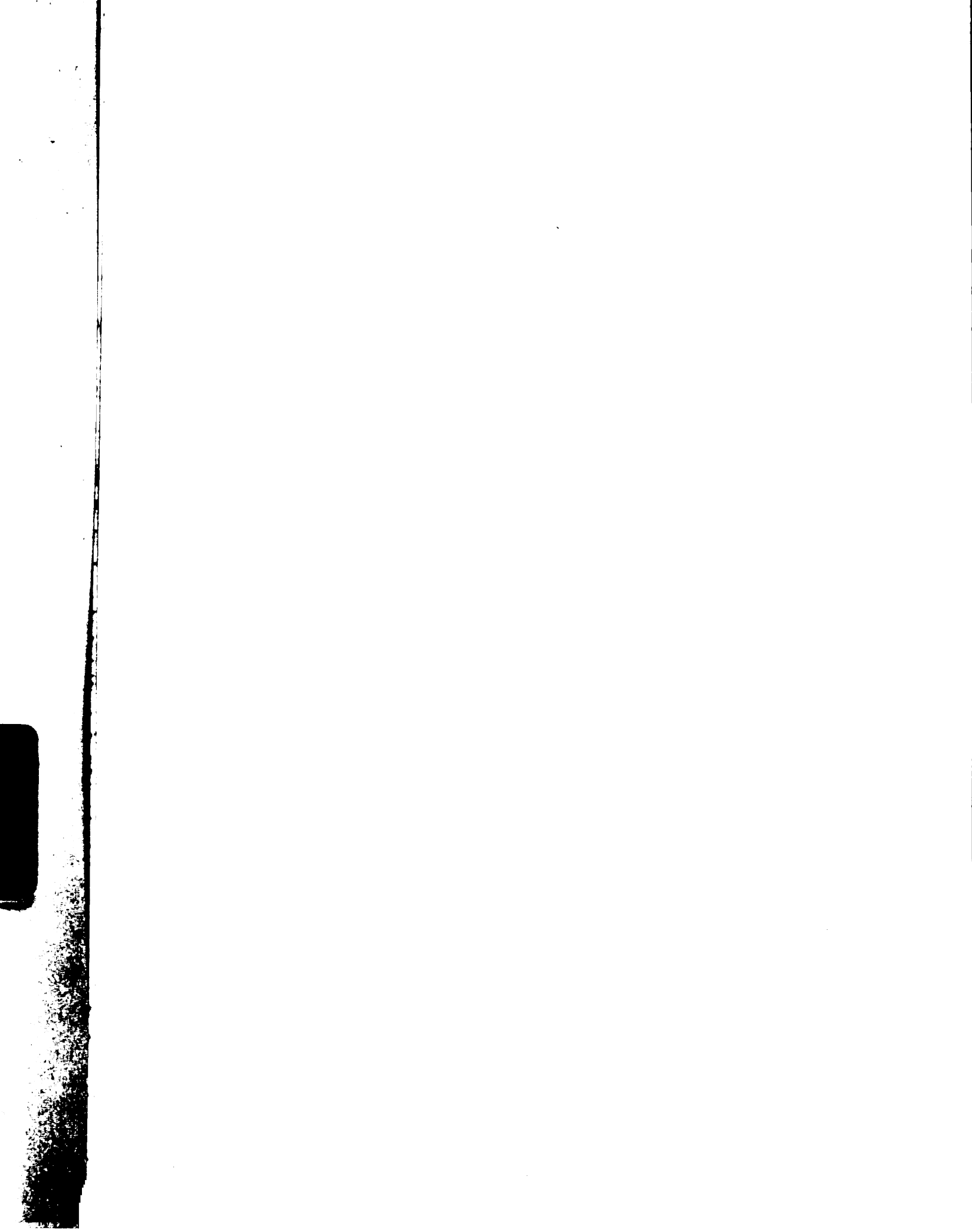
00005178

El equipo del Convenio se constituyó por acuerdo entre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y el Ministerio de Agricultura y Pesca.

El financiamiento del equipo se hace con fondos no reembolsables provistos y administrados por el IICA. El Ministerio de Agricultura y Pesca ha designado a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria como contraparte nacional para el Convenio.

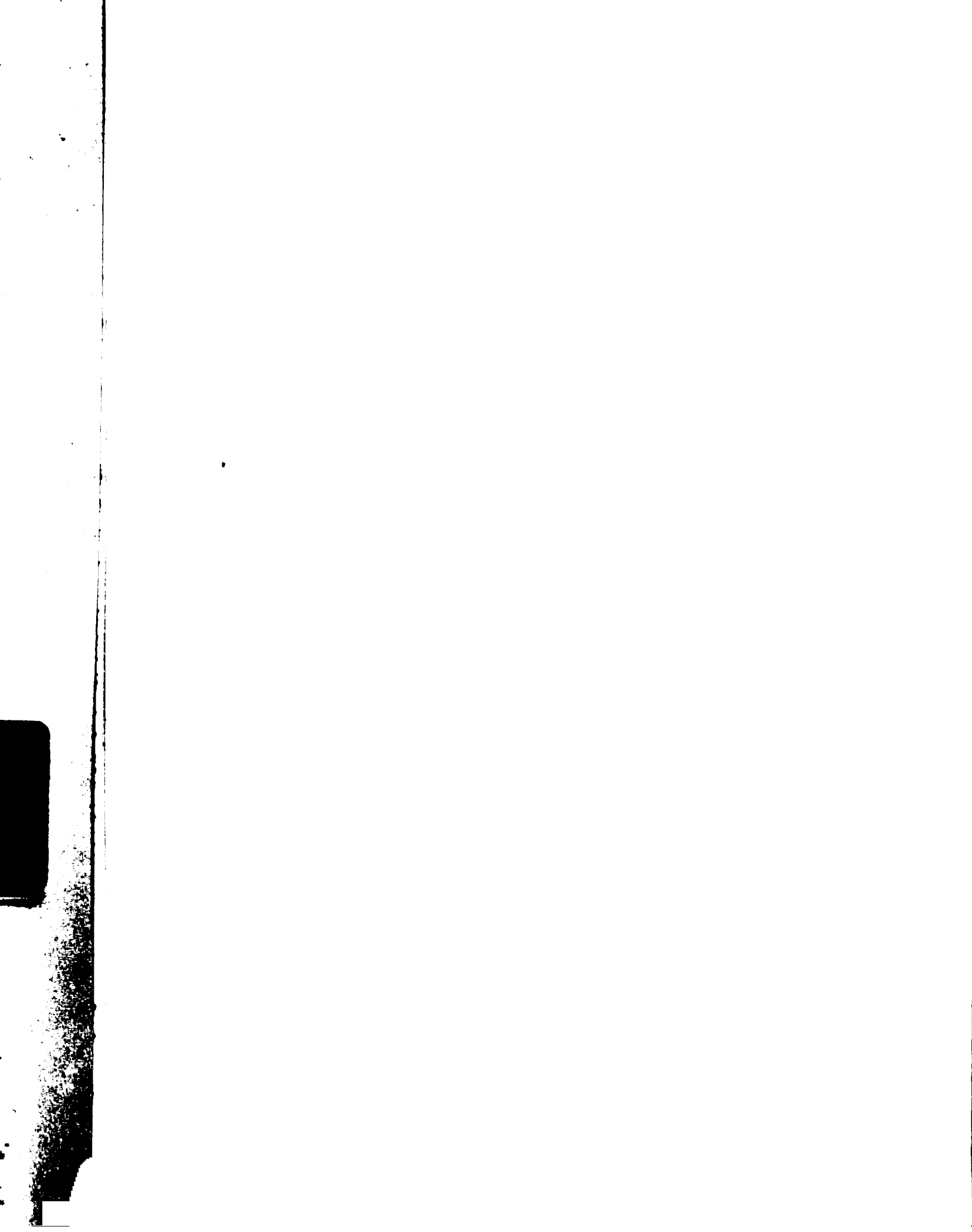
En dos años de operaciones se ha precisado un diagnóstico sobre la Región, integrada por los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo y se iniciaron estudios de prefactibilidad sobre diversos proyectos destinados a integrar y dinamizar la Región.

La idea central que ha guiado al equipo ha sido la de desarrollar una estrategia de desarrollo regional basada en un esquema institucional generador de proyectos que integren funcionalmente al Noreste del País.



INDICE

	<u>Pág.</u>
I. INTRODUCCION	1
II. EL NORESTE COMO REGION	2
III. CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	3
IV. POSIBILIDADES PARA EL DESARROLLO REGIONAL	4



PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL
PARA EL NORESTE DEL URUGUAY

Convenio IICA - MAP, Fondo Simón Bolívar.

I. INTRODUCCION

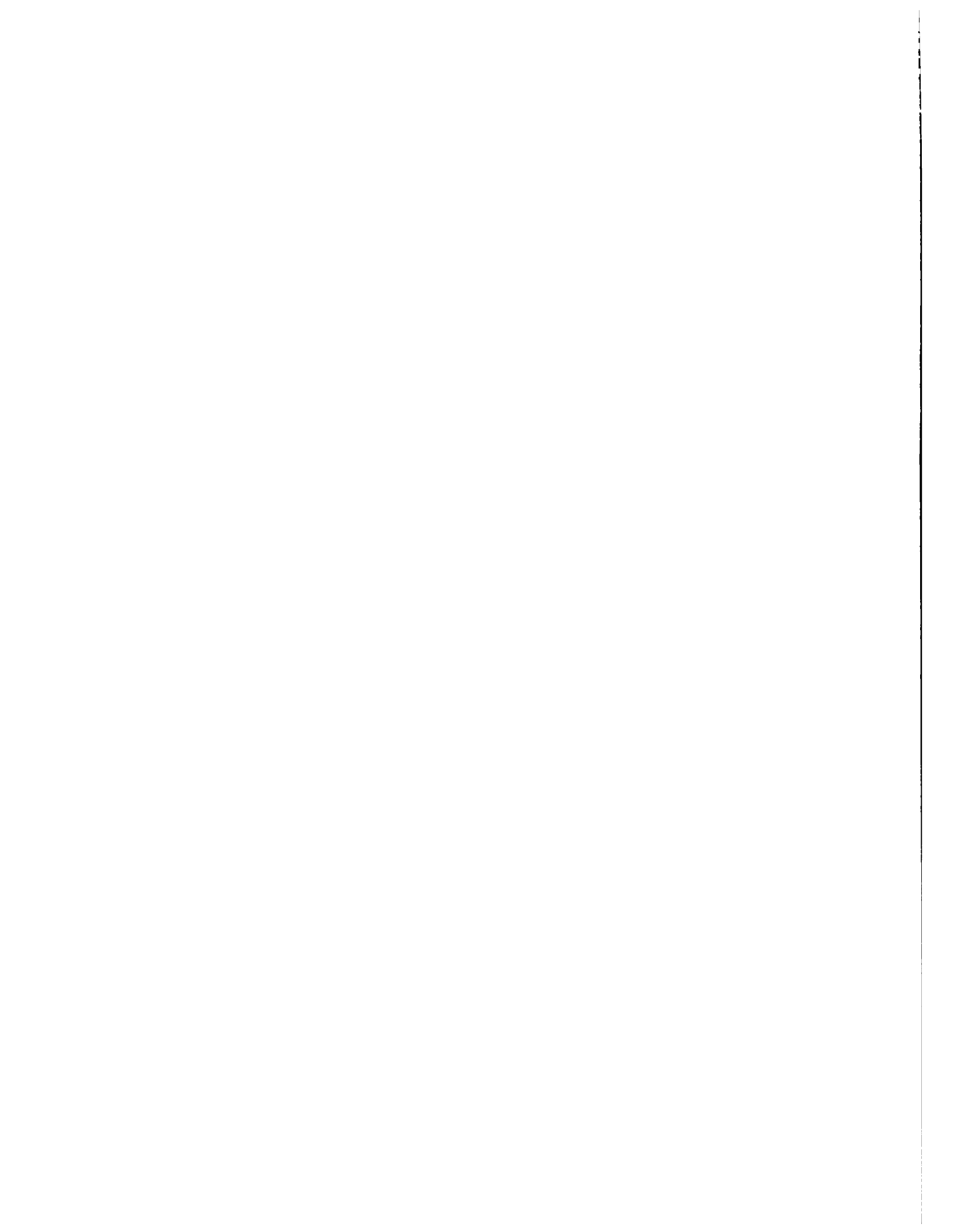
El equipo integrado entre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y el Ministerio de Agricultura y Pesca está preparando un proyecto de desarrollo regional para los departamentos de Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo. Los recursos financieros empleados en esta tarea son no reembolsables y los provee y administra el IICA, a través de su Fondo Simón Bolívar.

El Convenio entre el IICA y el Ministerio de Agricultura y Pesca fue firmado el 11 de Mayo de 1976. En Julio del mismo año se realizó la contratación de los primeros miembros del personal, iniciándose las actividades técnicas el 9 de Agosto, fecha en que el MAP seleccionó el área dentro de la cual había que definir una Región sujeto del Proyecto de Desarrollo. A partir de la misma fecha, el MAP asignó al Proyecto dos técnicos de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA).

La orientación general del Proyecto es la de identificar y elaborar propuestas para que el sector público nacional coordine su acción en la Región, cree la infraestructura necesaria y apoye acciones tendientes a mejorar la productividad de los recursos disponibles.

En esta tarea, se ha completado un diagnóstico regional y se están elaborando una serie de documentos de prefactibilidad.

En el presente documento se presentan algunas ideas resumidas sobre la Región y sus posibilidades concretas de desarrollo.



II. EL NORESTE COMO REGION.

Como toda propuesta de región-plan, el resumir tres departamentos en una sola área de decisión tiene algo de arbitrario. La definición de esta región se hizo en base a los siguientes criterios:

- a) un estudio preliminar de regionalización agropecuaria del Uruguay⁽¹⁾, esencialmente basado en uso actual y potencial de suelos,
- b) el objetivo de mantener como límites las actuales fronteras administrativas departamentales, y
- c) la similitud de problemas y las conexiones funcionales que tienen entre sí distintas áreas⁽²⁾.

El funcionamiento actual de la Región permite establecer distintos subsistemas subregionales, en términos de: su grado relativo de conexión con otras regiones en Uruguay y con puntos en Brasil, de la intensidad de vinculaciones internas y del mejor uso posible de sus recursos. Pero, aunque pueden plantearse subdivisiones motivadas por una más fácil administración, presenta en su conjunto una serie de características comunes. Las más notables de éstas son:

- a) débil desarrollo en relación al de otras regiones, hecho que se agrava debido a la presión económica y demográfica en la frontera,
- b) baja densidad de población,
- c) escaso aprovechamiento de recursos naturales disponibles,

(1) Estudio en proceso de publicación por el Convenio FSB.

(2) Por ejemplo: las áreas del Este de Tacuarembó y Rivera, tienen conexión de servicios directa con Melo. Estas conexiones deben reforzarse con mejoramiento de la red de salida regional por el Este, a Montevideo y a Brasil, y por la cobertura común de proyectos sobre suelos con gran aptitud agrícola.



- d) débil conexión vial (menos grave en el eje Oeste, de Rivera a Paso de los Toros),
- e) inexistencia de un cuerpo permanente, con poder de decisión, que pueda coordinar acciones del sector público destinadas a realizar, promover y facilitar acciones de desarrollo⁽¹⁾.

Los departamentos que integran la Región plan ocupan 38.900 Kms², con 400 Kms. de frontera con Brasil. La población en 1975 era de 240.000 personas. La densidad resultante es de 6,18 personas/Km²(2).

Los principales flujos económicos de la Región reflejan intercambios con Montevideo, Brasil (Rivera, Aceguá, Río Branco) y, en menor medida, el Litoral.

La actividad económica básica de la Región es agropecuaria, ocupándose en tareas primarias alrededor de un 35% de la población económicamente activa.

III. CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA.

El sistema de producción predominante es el pastoreo conjunto de vacunos y lanares sobre campo natural, con bajos índices de eficiencia. El 92 por ciento del suelo es destinado a la ganadería, ocupándose en agricultura solamente el 1,5 por ciento del área y en forestales el 4%.

El stock ganadero oscila alrededor de las 2.550.000 cabezas bovinas y 3.300.000 cabezas ovinas, lo que genera una dotación por hectárea de pastoreo de 0,82 unidades ganaderas. La producción de carne bovina se estima en aproximadamente 50 kilos por hectárea/año. La producción de lana por animal es de 3,21 kilos de lana vellón y 0,375 de lana barriga. La lechería se limita a abastecer el mercado interno y presenta una baja eficiencia, alcanzando la producción por vaca en ordeño menos de 800 litros por año.

-
- (1) Las funciones atribuidas a SEPLACODI y a la Comisión Especial creada por el Decreto 330/978 (para Tacuarembó y Rivera), así como la existencia del Plan Norione, debieran permitir arribar rápidamente a un organismo programador que tratara de incluir al Departamento de Cerro Largo.
 - (2) Debe advertirse que el 50% de la población total se localiza en las tres capitales departamentales (Rivera, Tacuarembó y Melo). La densidad indicada en el texto no refleja el verdadero estado de despoblación en vastas zonas.

En la producción agrícola se destacan los cultivos de maíz, arroz, girasol, maní, soja, boniato, papa, trigo, tabaco y algodón. En general los rendimientos son menores a los promedios nacionales, con excepciones en arroz, algodón y maní.

Las características de los suelos indican una inadecuación referente al uso potencial de los mismos, ya que la superficie potencialmente apta para cultivos se estima en un 50 por ciento de la superficie total de la Región.

IV. POSIBILIDADES PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

En función de estudios realizados a lo largo del tiempo, resumidos y completados por la acción del Convenio IICA-MAP (FSB), está claro que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay puede concebir una situación futura en que la Región Noreste:

- a) se integre entre sus zonas;
- b) logre una dinámica propia productiva y comercial, que incluso estimule sus conexiones con el Brasil, pero afirmando en producción y densidad demográfica una presencia uruguaya efectiva y,
- c) concrete, por iniciativa local y de inversores de otras áreas, proyectos que aprovechen plenamente el potencial regional hoy subempleado.

En el marco de la política de libertad de mercados, por el que ha optado el Gobierno Nacional, acelerar el logro de esta posible situación futura requiere creación de infraestructura, identificación de oportunidades productivas, promoción y apoyo a diversos proyectos con alta rentabilidad a la luz de precios internacionales previsibles.

La estrategia conducente al logro de la situación deseada, puede partir de la creación de un Ente, con poder de decisión, que en coordinación con la SEPLACODI:

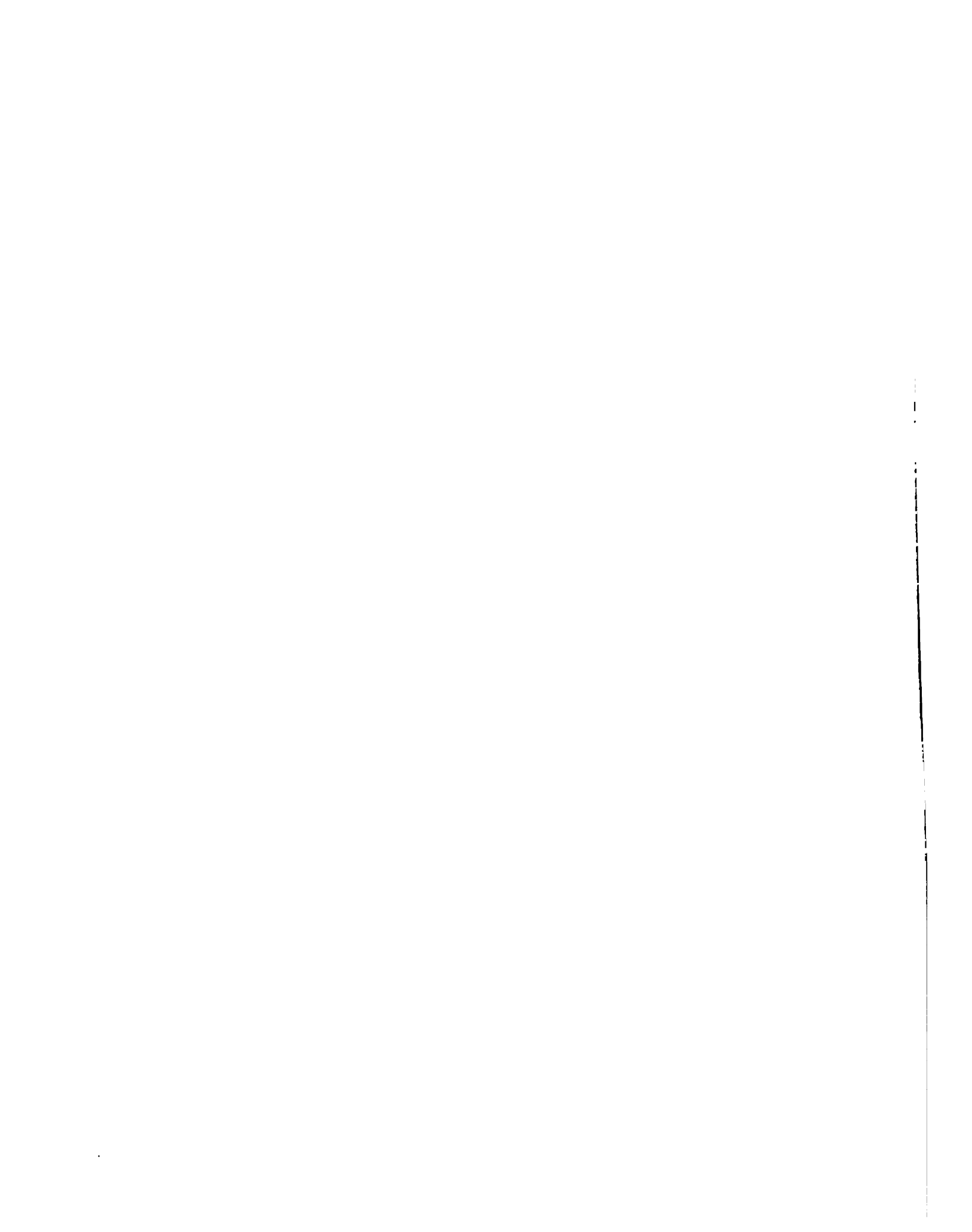
- a) gestione financiamiento interno y externo y lo canalice hacia organismos de ejecución,
- b) oriente la acción de los diversos organismos públicos involucrados, en términos de programas con objetivos prioritarios,
- c) identifique , promueva y apoye inversiones privadas, y
- d) pueda proceder al necesario proceso de control de ejecución, evaluación y ajuste.

La Comisión que opera por Decreto 330/978 debe, precisamente, proponer la existencia de este tipo de organismo rector, si bien sólo está facultada para operar en términos de dos Departamentos⁽¹⁾.

La organización operativa del Ente a crearse para la Región en su conjunto o sólo para dos Departamentos, debiera basarse en:

- a) estrecha vinculación con SEPLACODI, gobiernos departamentales y organismos ejecutivos,
- b) un reducido grupo decisorio, organizado en un sistema tipo Directorio, con atribuciones legales para: coordinar programas y proyectos de diversos organismos, promover legislación y proyectos, gestionar fondos, participar en la contratación de obras que hagan los organismos ejecutivos y controlar la ejecución de programas y proyectos del sector público,
- c) un cuerpo técnico que elabore proyectos, para su ejecución por organismos públicos o grupos privados interesados, y mantenga actualizada la información sobre situación y posibilidades en la Región.

(1) La Comisión sólo debe preparar un informe, por lo que no parece existir impedimento legal en que recomiende expandir el ámbito geográfico previsto por el Poder Ejecutivo para el Grupo de Trabajo Permanente. En todo caso, en el presente informe del Convenio se identifican proyectos posibles también según su área geográfica de operación. Esto permite preciar zonas operativas que se ajusten a otro tipo de subdivisión.



Este Ente, que debiera preverse como de tamaño reducido pero con efectivo poder de programación y control, puede basar la promoción del desarrollo en un conjunto de proyectos ya previsible.

La información técnica para que comience a operar dicho Ente está muy adelantada. Ello se logró por acción del Convenio IICA-MAP, F.S.B., con apoyo de numerosos organismos nacionales y departamentales. El equipo del Convenio presenta en este documento ideas generales sobre los proyectos que tiene en estudio, las que darán lugar a una exposición más completa en un plazo de treinta días.

En el Cuadro Nro.1 se identifican algunos posibles proyectos.

Para la mejor implementación de los proyectos productivos se estima necesario promover a nivel nacional la instalación de un mercado a término para cereales, oleaginosos y lana. Asimismo, la exportación requerirá adaptar las normas de tipificación a standards internacionales.

De todas maneras, la lista propuesta en el Cuadro no trata de agotar las posibilidades, sino que tan sólo indica qué ideas se están procesando ya en el equipo del Convenio.

A las ideas listadas, debe agregarse un programa institucional, debido a que los proyectos requieren una fuerte coordinación. El equipo del Convenio ha realizado ya un diagnóstico de instituciones públicas y privadas que operan en la Región y está plasmando alternativas de programas de acción coordinada, que debiera promover el Ente a crearse.

Al revisarse la lista de proyectos previsible, es importante retener la idea de la Región. Además de la rentabilidad de cada acción previsible, un concepto de integración regional debe ordenar prioridades. De no existir este concepto, vinculado al sistema nacional en su conjunto, podrían producirse resultados contrarios a los deseables.

===

RCsb.

Cuadro 1

Posibles Proyectos en la Región Noreste
(1a.aproximación)

<u>TIPO DE PROYECTO</u>	<u>NATURALEZA</u>	<u>LOCALIZACION</u>
I. <u>PRODUCCION</u>		
1. Agrícola-Ganadero	Crédito,Asist.Técnica,Información para sistemas que incrementen la participación agrícola con mejoramiento de la eficiencia ganadera.	Suelos profundos de Cerro Largo,Tacuarembó y Rivera. Sistemas con mayor participación ganadera pueden plantearse en suelos arenosos y de fertilidad media (dispersos en toda la Región).
2. Arroz	Crédito,Asist.Técnica,Información para sistemas que incrementen el área arrozable y la eficiencia en el uso de los recursos (Asociado al Sistema Cuañapirú).	Suelos bajos sobre el Río Tacuarembó y arroyos Cuañapirú y Corrales.
3. Ganadero	Crédito,Asist.Técnica,Sanidad regional para sistemas que incrementen la eficiencia ganadera.	Suelos superficiales con bajo porcentaje arable de Rivera,Tacuarembó y Cerro Largo.
4. Forestal	Crédito,Asist.Técnica para el desarrollo privado de la Forestación.	Suelos arenosos del Nor-este de Tacuarembó y Rivera.
5. Cultivos Intensivos y Lechería.	Apoyo a la producción y comercialización de pequeños productores.	En torno a los centros urbanos más importantes.
II. <u>INFRAESTRUCTURA</u>		
1. Vialidad	Mejoramiento red principal y caminos de penetración.	E.de Tacuarembó y Rivera y Oeste de Cerro Largo.
2. Sistema Cuañapirú	Embalses,energía y riego (Asociado al Proyecto Arroz).	Río Tacuarembó y Arroyos Cuañapirú y Corrales.

<u>TIPO DE PROYECTO</u>	<u>NATURALEZA</u>	<u>LOCALIZACION</u>
III. <u>COMERCIALIZACION</u>		
1. Programa de Fortalecimiento de las Cooperativas.	Asistencia Crediticia y Apoyo Técnico.	Toda la Región.
2. Almacenamiento.	Proyectos sobre almacenamiento para carne y granos.	Toda la Región.
3. Procesamiento	Proyectos sobre elaboración de carne, leche, cereales, oleaginosos y madera.	A determinarse.
IV. <u>COLONIZACION</u>		
Asentamiento de familias en unidades rentables.	Propuesta de predios y mecanismo de financiamiento.	A determinarse.
V. <u>INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS</u>		
Varios.	Adecuación de sistemas de apoyo al crecimiento poblacional.	Toda la Región.
VI. <u>SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION PECUARIA</u>		
1. Sanidad animal.	Información, alarmas y control de garrapata.	Principalmente Rivera y parte de Tacuarembó.
2. Investigación.	Evaluación y difusión de cultivos y técnicas de manejo para cultivos de invierno.	Cerro Largo.
3. Suministro de reproductores.	Pruebas, evaluación de ganancia de peso y venta de reproductores de razas cebuínas.	Tacuarembó.



DOCUMENTO
MICROFILMADO

Fecha: _____



